

Senador Navarro : Caso LAN-Piñera será llevado a la Comisión de Bolsa y Valores de EE.UU.

El Ciudadano · 27 de septiembre de 2018

Navarro puntualizó que asistirán al organismo financiero fiscalizador norteamericano, para que se investigue en profundidad lo relativos a la compra de 6 millones en acciones, el 24 de julio de 2006, con uso de información privilegiada



Por la compra de acciones de la **aerolínea LAN** con información privilegiada, el **senador Alejandro Navarro** anunció que entregará ante la **Comisión de Bolsa y Valores** (Securities and Exchange Commission -SEC) los antecedentes que involucran al mandatario chileno, Sebastián Piñera en dicha adquisición.

Navarro puntualizó que asistirán al **organismo financiero fiscalizador norteamericano**, para que se investigue en profundidad lo relativos a la compra de 6 millones en acciones, el 24 de julio de 2006, con uso de información privilegiada.

“En Chile los delitos económicos prescriben, pero en Estados Unidos no; y allí quienes son culpables no dan clases de ética, van a la cárcel”, aseveró el senador, al hacer el anuncio de llevar los documentos que responsabilizarían al presidente Piñera por el caso LAN ante la SEC.

Resaltó que la acción ejecutada el 24 de julio de 2006 fue ignorada en su momento, por lo que en julio de 2007 tuvo sólo una sanción de la Superintendencia de Valores y Seguros por **363 millones de dólares y que decidió pagar.**

Manifestó su compromiso por esclarecer lo sucedido “creo necesario enviar, y así lo haré, todos estos antecedentes para que se sumen a la causa N° TCR1508345790497, que está vigente y abierta por la SEC en EE.UU. Por lo que espero que se sumen más parlamentarios”, dijo el político.

Planteó **lo difundido por el periodista Sergio Jara en su libro ‘Piñera y los leones de Sanhattan’** y las declaraciones del ex ejecutivo de BanChile, Francisco Armanet.

«Esas grabaciones efectivamente **existen, las tengo yo, pero esas grabaciones nunca nadie las ha escuchado**, y nunca nadie las va a escuchar», así, el exgerente general de Banchile confirmaba que posee registros secretos del primer mandatario, Sebastián Piñera que, según se asegura en un capítulo del libro de Jara, probarían que este contaba con información privilegiada al momento de adquirir las acciones de la aerolínea LAN en el año 2006.

Navarro manifestó que estas nuevas pruebas podrían aportar nuevos antecedentes sobre la operación **por la cual Piñera sólo fue multado**.

«Antecedentes que en 2007 la Superintendencia de Valores y Seguros no tenía. Lo que nos hace presumir que los involucrados la habrían ocultado intencionalmente; y que si hubiesen sido investigados por los tribunales ordinarios, se hubiese configurado el delito de obstrucción a la justicia» puntualizó el senador.

Resaltó el cuidado que se le dan a las grabaciones que se encuentran en poder de Armanet «la caja fuerte más apetecida y custodiada de Chile».

No descartó que **Armanet temiera por su vida si revela las grabaciones** “Hay un claro mensaje de extorsión al Presidente Piñera, que lo harían parte de un delito financiero en Estados Unidos. Por tanto, la lectura inequívoca es que Armanet busca proteger su vida, porque tiene la llave de una Caja de Pandora”.

Criticó el doble discurso al resaltar que no es coherente que un gobierno que anuncia un combate duro contra la delincuencia, pueda ser objeto de chantaje y extorsión con información que pueda afectar al Presidente.

“Ningún ciudadano puede estar por sobre la ley y menos el presidente de la República; hoy la ciudadanía exige transparencia por parte de los servidores públicos y **rechaza los privilegios** (...) si conocemos la comisión de un delito y quien guarda el cuerpo del delito, nuestro deber es denunciarlo»

Por tanto, agregó que Francisco Armanet, cuenta con el cuerpo del delito «entonces lo correcto es entregar estos antecedentes a la SEC en Estados Unidos».

Destacó el parlamentario que no se trata de una posición política sino de no permitir la corrupción «no hace falta ser de izquierda, basta con tener la condición de ciudadano para entablar una denuncia si consideramos que existe un delito que se debe combatir en Chile, en donde el mercado financiero está desregulado, no como en EE. UU.».

Es necesario que se dé continuidad a esta investigación en curso y que la SEC despeje toda duda».



Así, el parlamentario de la Región del Biobío explicó y contrastó que “una cosa es que un Presidente esté citado a declarar en un proceso de investigación administrativa por la toma de decisiones de política pública de seguridad, como por ejemplo sería Bachelet en el caso tsunami del 27F; pero otra cosa muy distinta es un proceso judicial por delito de uso de información privilegiada para enriquecerse en beneficio propio, y esto no en el ejercicio del cargo, como es el caso de Piñera”.

Ante la presencia de Piñera en la 73 Sesión de la Asamblea General de la ONU, el parlamentario dudó que se pudiera ejecutar de estar abierta la investigación en el órgano fiscalizador estadounidense.

“Hay historias que revelan que acciones de tribunales extranjeros pueden ser ejercidas en cualquier lugar donde una alta autoridad se encuentre. Cabe recordar la situación de Pinochet en Londres»

Navarro finalizó con un exhorto al Ejecutivo **“El Presidente Piñera no puede seguir eludiendo pronunciarse.**